

Expediente CBNE0206126
Trámite CBNP0421857
Módulo CNBD00001539

CAMPAÑA LIMPIEZA VIARIA Y DESBROCE ACCESOS MUNICIPIO

BANDO

DOÑA MARÍA JESÚS SANTERO MARTÍN, PRIMER
TENIENTE DE ALCALDE (ALCALDESA EN
FUNCIONES) DEL AYUNTAMIENTO DE
CABRERIZOS,

HAGO SABER:

Al hilo de la campaña que se está realizando en el municipio de limpieza de viales y el desbroce de todos los accesos al mismo en aquellas zonas de competencia municipal, como en anteriores ocasiones, se recuerda a todos los vecinos, al público en general y a los propietarios de solares en particular que con motivo de mejorar la imagen de Cabrerizos, y más importante aún, con la finalidad de evitar riesgos de incendios en esta época estival y la proliferación de plagas de insectos y roedores, **LA OBLIGATORIEDAD de conservarlos en condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, ornato público, accesibilidad y habitabilidad según su destino, y el deber de realizar los trabajos precisos para conservar dichas condiciones.**

En el mismo sentido, se vuelve a poner de manifiesto el peligro que supone la invasión de las aceras por setos, arbustos y otro tipo de vegetación en algunos vallados particulares. Se recuerda también **LA OBLIGATORIEDAD de, aparte de mantenerlos en buen estado de conservación, limpieza y ornato, acotarlos al límite de su propiedad, sin que puedan exceder de su vallado, y en ningún caso invadir la vía pública.**

Por todo ello, se exhorta a todos los afectados, a realizar las tareas pertinentes a tal fin en el **PLAZO de 10 DÍAS**. Como en anteriores llamamientos similares, esta Alcaldía, apela a su buen sentido común, rogándoles su colaboración y lamentaría tener que tomar otras medidas coercitivas de carácter individual para resolver estas situaciones que causan grandes molestias, perjuicios y una gran preocupación general en el municipio.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración en el asunto, se pone a su disposición para cuanta información al respecto hubiere que ofrecer.

La Primer Teniente de Alcalde (Alcaldesa en funciones)
Fdo. María Jesús Santero Marín
(Firmado Digitalmente)

